

MERCOSUR/RED/ACTA N° 01/2021

XXVII Reunión Especializada de Autoridades de Aplicación en Materia de Drogas (RED)

En la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el día 5 de mayo de 2021, se celebró, bajo modalidad de videoconferencia, la XXVII Reunión Especializada de Autoridades de Aplicación en Materia de Drogas (RED), con la presencia de las Delegaciones de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay -Estados Partes del MERCOSUR- y de la República de Chile, de la República de Colombia, de la República del Ecuador y de la República de Perú -Estados Asociados del MERCOSUR-. La Delegación de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 13/15.

La Lista de Participantes consta en el **Anexo I**.

La Agenda consta en el **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta en el **Anexo III**.

1. APERTURA

La Secretaria de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina - SEDRONAR, Lic. **GABRIELA TORRES**, procede a dar las palabras de bienvenida a las delegaciones presentes, agradeciendo la presencia y la conexión virtual de los países miembros.

Hace alusión a la situación de la pandemia y su consecuente impacto en la Reunión.

Presenta a la delegación de Argentina, compuesta por representantes del Ministerio de Seguridad de la Nación, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Ministerio de Salud con la representación de ANMAT y SEDRONAR. Continúa la bienvenida con algunas reflexiones en relación sobre cómo seguir, no solo atravesando e interviniendo en las políticas que nos competen, sino la adaptación que requiere este contexto en relación con las políticas sobre drogas.

"A la delegación argentina le interesa volver a remarcar que la política de drogas se aborda como una política integral enmarcada en los DDHH, con estrategias diferenciadas en relación a la restricción de la oferta ilícita y la reducción de la demanda. Entiende que la reducción de la demanda se debe centrar en políticas que acompañen a las personas que consumen, entender su construcción de subjetividad, su historia del cuerpo, su contexto, su medio y no tener paquetes únicos de intervención. Es una política diferenciada, la persecución de quien vende y cómo acompañar a quien consume". La Secretaria finaliza sus palabras invitando a volver a pensar como región en

cuáles son las motivaciones de consumo, e invita a "centrarnos en políticas para jóvenes que son la generación que viene, en seguir pensando en estrategias colectivas de cuidado y en cómo una sociedad instala los temas de consumo necesariamente transversales a todas las edades y clases sociales".

Cuando finaliza su saludo de bienvenida la Lic. Gabriela Torres, hace uso de la palabra la Subsecretaria de Investigación Criminal y Cooperación Judicial del Ministerio de Seguridad de la Nación Argentina, Lic. **Valentina NOVICK**. Da la bienvenida y se suma a los deseos de la Lic. Torres respecto de que la pandemia termine pronto y se puedan realizar los eventos de manera presencial.

Menciona que si bien la estrategia de abordaje contiene dos estrategias diferenciadas se trabaja de manera articulada: "Reducción de la demanda con foco en DDHH y cuidados y en cuanto a la restricción de la oferta ilícita de estupefacientes los lineamientos establecidos en nuestras políticas públicas de seguridad persiguen el propósito de proteger la salud y el bienestar de la población, reduciendo y controlando los mercados".

Prosigue informando que se está fortaleciendo y equipando a las fuerzas de seguridad federales, (Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional Argentina, Prefectura Naval Argentina y Policía de Seguridad Aeroportuaria) para que puedan llevar adelante una investigación criminal de calidad que, en cooperación con diferentes agencias y organismos del Estado Nacional que también abordan esta problemática (Aduana, Migraciones), permitan develar la cadena logística del tráfico ilegal de drogas y de otros delitos complejos conexos como la evasión fiscal, el contrabando, el lavado de activos, la trata de personas y los delitos informáticos que, en muchos casos, aprovechan sus sinergias para cometer fines delictivos.

Es política central de esta gestión avanzar en la recuperación de los activos de estos delitos; si no hay un abordaje inteligente para desfinanciar, estamos detrás del fenómeno y cortamos los eslabones más bajos de las cadenas delictiva que se reproducen, pero pocas veces llegamos al desbaratamiento de organizaciones criminales complejas transnacionales regionales.

Otra línea de trabajo que se está fortaleciendo es la fiscalización de precursores químicos con el fin de evitar que dichas sustancias se desvíen hacia los mercados ilegales: "Contamos con un Registro Nacional de Precursores Químicos. La experiencia y el conocimiento acumulado que nos permiten destacar esta labor y estamos en condiciones de ofrecer la colaboración al resto de los países de la región."

Prosiguió la Lic. Novick señalando que se está implementando un Plan Nacional que permite gestionar, de forma eficiente y eficaz, la destrucción y disposición final de estupefacientes y precursores químicos que son incautados en procedimientos por las fuerzas federales, que permitirá otorgarle mejor trazabilidad al mercado de estupefacientes como de precursores químicos. Señala que "El año pasado hubo récord de incautación de marihuana, con lo cual tenemos mucha sustancia acumulada por la pandemia. Se está trabajando en un sistema de destrucción de la sustancia amigable y cuidadoso del medio ambiente."

La Subsecretaria remarca que los esfuerzos para combatir el narcotráfico son una tarea que debe ser llevada en colaboración con los países de la región. Remarca la importancia de la articulación y complementariedad de miradas para abordar el fenómeno e indica que la gestión ha promovido desde sus comienzos constantemente mecanismos de cooperación en las diferentes instituciones regionales e internacionales para intercambiar información y coordinar acciones.

Destaca la presencia de los enlaces de las fuerzas con destino en los distintos países de la región y explica que "en nuestra gestión se creó el Programa de Fortalecimiento de la Representación en el Exterior del Ministerio de Seguridad, que tiene como objetivos:

- Mejorar los procesos institucionales de selección de Oficiales de Enlace,
- Fortalecer las capacidades profesionales de los Oficiales de Enlace, y Estandarizar mecanismos de comunicación e intercambio de información eficientes entre los Oficiales de Enlace y las áreas sustantivas del Ministerio,
- Propender a que la labor de los Oficiales de Enlace contribuya a la consecución de objetivos del Ministerio de Seguridad.

Puntualmente en los países del MERCOSUR hay enlaces en:

- Paraguay: Gendarmería y Prefectura
- Brasil: Policía Federal y Gendarmería en el CCPI (Centro de Cooperación Policial Internacional)
- Perú: Gendarmería y Prefectura
- Bolivia: Gendarmería en el CERIAN (Centro Regional de Inteligencia Antinarcóticos), además, Gendarmería y Prefectura
- Chile: Gendarmería y Prefectura"

Continúa destacando la importancia que tiene para el Ministerio de Seguridad la necesaria articulación con otros organismos del Estado y en particular en esta materia del problema de las drogas con SEDRONAR.

A continuación señaló: "Como lo plantea la Ministra de Seguridad, Sabina Frederic, bajo lineamiento del presidente Alberto Fernández la importancia de entender que los casos donde las Fuerzas Federales desarrollan tareas de seguridad ciudadana e involucren a personas con consumo problemático, por eso es necesario tener un abordaje desde una perspectiva más sanitaria, en el caso del consumo y en la reducción de la oferta y el ataque hacia las organizaciones criminales entendiendo la lógica y la complejidad de estas últimas."

Finalmente, propone trabajar en esta serie de reuniones, la posibilidad de hacer un llamado como región, en el marco del concierto internacional de naciones, a las naciones centrales, que son las mayores consumidoras de las sustancias estupefacientes, a mejorar el esfuerzo para la reducción de esa demanda. Plantea que muchas veces los países productores de las sustancias, "tenemos la carga o la demonización más importante cuando en verdad sabemos que los esfuerzos tienen que ser mancomunados. Entendemos que los países con

mayor poder y mayor peso en el concierto internacional también tienen una mayor responsabilidad en el trabajo conjunto".

Cierra la presentación de la delegación argentina la **Ministra Andrea FABIANO** de la Dirección de Asuntos Políticos del MERCOSUR del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina. Saluda a los presentes y se suma, junto al Ministro Mauricio Nine, Director de la Dirección de Seguridad Humana, Innovación y Asuntos Tecnológicos Internacionales de ese Ministerio, a los augurios que pronunciaron sus antecesoras.

"Como PPT y como país anfitrión queremos expresar la satisfacción y agradecimiento por la nutrida y valiosa integración de todas las delegaciones hoy presentes. En esta edición de la RED, los organismos competentes hemos armado un programa con el propósito de generar un intercambio estimulante para los complejos aspectos del problema mundial de las drogas (PMD). La pandemia del COVID-19 pone en tensión a todas las variables del PMD y nos fuerza interpretar rápida, creativa y flexiblemente un nuevo escenario dinámico. Nos obliga a implementar las correspondientes respuestas políticas y técnicas. Para enriquecer este intercambio hoy vamos a escuchar a una diversidad de panelistas de todos los países que están aquí representados. Los países han realizado esfuerzos individuales y sabemos también que la cooperación internacional es un recurso necesario para enfrentar este desafío."

Recordó que el 26 de marzo se cumplieron 30 años de la firma del Tratado de Asunción que es el instrumento que lo crea y que el Mercosur es un proceso de integración amplio, profundo y el más sólido de la región latinoamericana. Avisa que se realizaron múltiples eventos conmemorativos por los 30 años, entre los cuales podemos mencionar la presentación del Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR, instrumento que recopila todos los derechos de los que gozan los ciudadanos por el hecho de ser un ciudadano de los países del MERCOSUR. También se organizaron distintos foros como el Foro Empresarial del MERCOSUR, el universitario o el Foro de Políticas Sociales.

Destaca que si bien el MERCOSUR nació como un proyecto de integración económico comercial, el camino recorrido en estos 30 años lo llevó a trascender esta naturaleza comercial y lo convirtió en un espacio de integración político social y ciudadano, al mismo tiempo este propósito de fortalecimiento de la dimensión no económico comercial buscó responder a las demandas planteadas por los ciudadanos, pero también surgió por la consolidación de los regímenes democráticos. Se generaron nuevas demandas que obligaron a actualizar y a poner el foco en la agenda política y social del MERCOSUR.

El Foro de Concertación y Consulta Política, creado en 1998, buscó fortalecer esta dimensión no económico comercial del MERCOSUR. El FCCP es el órgano auxiliar del Consejo Mercado Común, instancia responsable de la conducción política del proceso de integración que -además de los seguimientos de los foros y reuniones especializadas, entre las cuales se

encuentra la RED-, tiene la capacidad, entre otras, de formular iniciativas en el ámbito de su competencia.

Señaló que durante este primer semestre de 2021 en que la Argentina ejerce la PPT, el FCCP está enfocando sus trabajos, en coordinación con sus socios, en la conjunción de la agenda MERCOSUR tanto interna como externa. La integración social y productiva es un instrumento clave de cambio de innovación y transformación, especialmente en el actual contexto de la Pandemia del COVID-19 y de todas las secuelas económicas y sociales que está dejando y va a dejar en los países de la región.

En tal sentido, la PPTA pone especial énfasis en fortalecer la dimensión política y social del MERCOSUR como un espacio de diálogo y concertación de la agenda de desarrollo social, educativa, de DDHH, cultural, migratoria, de circulación de personas, de integración fronteriza y de cooperación judicial. Finalmente expresa que las temáticas de drogas son un fenómeno complejo que requiere fortalecer la cooperación regional e internacional y en este sentido transmite que el FCCP expresa su apoyo para la construcción de consensos y la realización de las actividades específicas de la RED en el marco del MERCOSUR. Este espacio de cooperación constituye una instancia muy importante para el abordaje regional en materia de drogas, la identificación de problemas comunes de nuestros países con el fin de buscar respuestas y buenas prácticas. Refuerza que la problemática de salud, de DDHH, de Seguridad y de Justicia vinculadas al PMD no reconoce fronteras políticas. Por este motivo, para Argentina es particularmente importante, aún en las actuales condiciones y con las limitaciones que este tipo de reuniones virtuales genera, realizar esta edición de la RED. Por eso agradece el esfuerzo de todos los organismos competentes, de todos los países y delegaciones aquí presentes.

A continuación se presentaron las delegaciones.

2- PRESENTACIÓN DELEGACIONES


Uruguay

La delegación uruguaya toma la palabra, saluda a la Presidencia Pro Tempore de Argentina y demás delegaciones presentes.

Uruguay viene tratando de promover desde hace mucho tiempo la apertura de un debate amplio y desprejuiciado acerca del paradigma básico sobre el que se sustenta la actual estrategia conocida como "Guerra contra las Drogas" que es el prohibicionismo. Consideran que las políticas públicas en estas materias deberían dar respuesta a otros interrogantes como ser ¿Somos respetuosos de los DDHH? ¿Tenemos políticas que aborden los problemas derivados de la producción, el tráfico y el uso de sustancias de manera integral? ¿Estamos siendo capaces de mitigar el sufrimiento y mejorar las condiciones de vida de los usuarios problemáticos? ¿Podemos garantizar la cobertura y la accesibilidad a los servicios de tratamiento para los usuarios problemáticos? Conciben la temática de las drogas como un fenómeno complejo y dinámico que involucra áreas y dimensiones diversas y que el abordaje necesita de


respuestas hechas a medida, que deberán ser lo suficientemente amplias como para abarcar la diversidad de situaciones de un fenómeno que es el emergente de otras problemáticas que involucran a las personas y a su entorno familiar y comunitario. Por eso encuentran en el modelo de gestión de riesgos y de reducción de daño lo que entienden que es la propuesta más comprensiva de las diferentes dimensiones del fenómeno. Consideran a la persona, su bienestar, su salud y su libertad como el fundamento último del quehacer de las instituciones.

Las sustancias no son el problema, rescatan la noción de vínculo, cómo las personas se relacionan con las sustancias. Cuando los usos de sustancias son problemáticos generalmente terminan afectando la salud y constituyen una patología, por lo tanto, el Norte es garantizar el acceso universal a la salud con un enfoque integral (prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción social). Lo ideal para anticiparnos a la situación de uso problemático siempre debería ser enfocarnos en la promoción de un modelo de convivencia que tienda al respeto de las normas y a la permanente construcción de un marco valórico que sustente la convivencia y nos impulse a no ser indiferentes, que brinde un contexto propicio para el desarrollo de sentimientos y actitudes solidarias, que promueva, por parte de los individuos, la elección de hábitos de vida saludables.




Mencionan que acaban de inaugurar la Estrategia Nacional de Drogas para el quinquenio y que, en términos de política internacional, Uruguay renueva su compromiso en fortalecer la comunicación, la colaboración, la cooperación y el intercambio de información con otros países con el propósito de abordar los efectos negativos en materia de droga a nivel mundial con un enfoque integral, equilibrado, interdisciplinario y basado en evidencia científica. Dentro de sus lineamientos estratégicos están resueltos a promover la integración efectiva de los DDHH al marco internacional de las políticas de drogas y continuar promoviendo el debate y la revisión de las políticas para abordar la conflictividad de esta temática. Ratifican la moción plena de diálogo con el ánimo de encontrar soluciones juntos y agradecen a la Presidencia Pro Tempore.

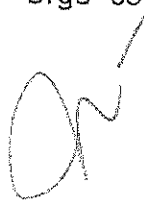
Paraguay



Zully Rolón, Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional Antidrogas - SENAD- La delegación paraguaya da la bienvenida y menciona que la pandemia es un desafío, que cambió la manera de vivir de todas las personas y se suman a los retos que se deben enfrentar en la lucha contra el flagelo de las drogas, el consumo y el tráfico. La pandemia no cambió el crecimiento sin precedentes de las organizaciones criminales de carácter transnacionales asociados al tráfico de drogas, lo que genera una alarma a la seguridad nacional a los países del MERCOSUR.




Consideran que, para combatir este problema, el abordaje debe ser amplio, transversal, equilibrado, conjugando tecnología de punta y trabajando en inteligencia, coordinado y compartido entre estados miembros y asociados. Urge compartir de manera plena información de inteligencia. Este tipo de



reuniones se ha convertido en referente de importancia en donde las naciones participantes comulgan ese interés común. Insta a todos los presentes a que sigamos trabajando en forma conjunta y coordinada, rectificando nuestro compromiso como países de la RED MERCOSUR de lucha y para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Unidad General de Asuntos Especiales (UGAE) saluda a todos los participantes y desea éxitos a la PPT por la convocatoria, señalando que la misma es un espacio de diálogo que fortalece la cooperación entre los países y es de trascendencia tomar en consideración y atendiendo que la pandemia ha cambiado el estilo de vida de nuestros países y ciudadanos. Sin embargo, el problema de las drogas no se ha detenido, entonces más que nunca es momento de tener un diálogo y una cooperación de tal manera de tener un combate frontal a este problema. Coincide con la Ministra Fabiano respecto a la función política del proceso de integración del MERCOSUR y en materia de drogas atañe de manera real que deberíamos que tomar en consideración y de llevar adelante este trabajo de manera mancomunada y de cooperación conjunta, tanto en el ámbito del MERCOSUR, como de manera bilateral. Augura éxitos en la jornada.

Brasil

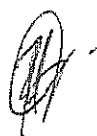



Agradece las palabras de apertura y da la bienvenida a todas las delegaciones. Presenta a los organismos que componen la delegación brasileña. Comprenden a la cuestión de las drogas de manera transversal por eso la representación de más de cinco organizaciones brasileñas. La cooperación internacional es esencial para tratar la reducción de la demanda y de la oferta de las drogas en la región.

Bolivia

Saluda a todos los presentes. Agradece el espacio de coordinación e intercambio de información en el marco de la RED. La delegación boliviana menciona la importancia en la cooperación internacional, de la coordinación entre los países, del intercambio de información para fortalecer los esfuerzos en lo que es la oferta de drogas, pero también entendiendo que es un problema transversal y un problema integral.

Ecuador

La delegación ecuatoriana da la bienvenida y agradeció la invitación de la PPT del MERCOSUR. Presenta el tema del desarrollo alternativo. Hace alusión a la transición institucional en Ecuador en la temática de drogas. En la actualidad dependen del Ministerio de Salud Pública y desde ahí están tratando de continuar con las políticas de drogas, de tratamiento y prevención que requiere el tema. La estrategia de desarrollo alternativo preventivo tiene que ver con aquellas situaciones de cultivo, tráfico, producción comercialización y acopio de drogas. También se considera al desarrollo alternativo integral y sostenible que

tiene que ver, en cambio, con la temática de consumo y microtráfico. Agradece a Argentina por el espacio brindado.

Colombia

La delegación colombiana saluda a la PPTA y al resto de las delegaciones. Colombia, en cumplimiento de su política integral Ruta Futuro, viene trabajando en el intercambio de experiencias para contribuir en el fortalecimiento de las respectivas políticas públicas para el abordaje integral del problema de drogas ilícitas pero también cooperan operacionalmente en realizar diferentes campañas internacionales. El abordaje mundial de las drogas se ha tornado cada día más complejo, por eso se ha abandonado el concepto de cadena de narcotráfico, porque las organizaciones criminales se han diversificado. Colombia, en diversos escenarios bilaterales y multilaterales, ha planteado que debemos pasar a un enfoque de sistema de redes para entender y combatir mejor el fenómeno: hay cultivo, producción, distribución y comercialización, pero también hay que incluir en la política antidrogas, el problema del lavado de activos y toda la red de intermediarios que se han relacionado en el escenario internacional. En un mundo globalizado en el que las manifestaciones del fenómeno permean las estructuras sociales y económicas y amenazan la seguridad interna de los Estados. Para enfrentar el Problema Mundial de las Drogas requiere involucrar a toda la comunidad internacional y por lo tanto es indispensable concebir y disputar estrategias coordinadas que vayan más allá de nuestras fronteras nacionales bajo el principio de responsabilidad común y compartida y mediante un enfoque equilibrado, multidisciplinario e integral. Este espacio demuestra el compromiso mutuo y el entusiasmo para participar en este mecanismo.

A continuación presenta a los organismos que participaran de la reunión.

Perú

La delegación peruana saluda a todos los presentes. La misma presenta la política de drogas de su país considerando el problema del narcotráfico. El factor exógeno es la demanda internacional de cocaína que genera distorsiones en lo que es la producción de los cultivos de coca. Esta demanda internacional también afecta a la producción ilícita de drogas tanto en el Perú como en la región andina. Este problema no se ha detenido en tiempos de pandemia. Ahora que se normaliza el flujo comercial global, especialmente de Europa, la economía ilícita recobra fuerza. Señalan que en Perú el consumo de hoja de coca tradicional es considerado patrimonio cultural y material. Sin embargo, este consumo sólo representa el 10% de la producción de los cultivos de coca, siendo el 90% de su producción destinada al mercado ilegal para la producción de cocaína. Este ilícito genera daños sobre el ambiente y sobre los pueblos indígenas y originarios. Por lo tanto, han desarrollado una nueva política nacional contra las drogas. Se ha planteado como problema resolver los daños en zonas estratégicas y grupos vulnerables que generan el tráfico ilícito, los cultivos ilícitos y el consumo de drogas mediante tres ejes:

- El desarrollo alternativo integral y sostenible
- El control de la producción y el comercio ilícito de drogas
- La prevención del consumo y tratamiento de adicciones

Señalan que para cada uno de ellos se han establecidos tres objetivos:

- Mejora la situación socioeconómica e institucional de las zonas estratégicas de intervenciones a través de la mejora del desempeño de cadenas de valor lícito, así como también el incremento de la presencia de los tres niveles de gobierno para el cierre de brechas
- Para el segundo objetivo, reducir la producción y el comercio ilícito de drogas en zonas estratégicas de intervención, se han planteado dos lineamientos de actuación: disminuir la producción y el desvío de hoja de coca para la producción ilícita de drogas y reducir la capacidad de producción y comercio ilícito de drogas
- Finalmente, en el tercer objetivo de reducir el consumo de drogas en grupos vulnerables, se han planteado dos lineamientos: prevenir el consumo de drogas con especial atención en población en edad escolar, así como incrementar la oferta de servicios de tratamiento y de adicción a drogas. Adicionalmente se ha planteado la focalización e implementación diferenciada de la política nacional contra las drogas, de este modo se han establecido ocho áreas prioritarias en el país. De esta manera el enfoque bajo el cual se plantea tiene un carácter integral y equilibrado. Por un lado, se busca incrementar los costos de transacción y riesgos del tráfico ilícito de drogas mediante una erradicación sostenida, una fiscalización de los insumos químicos la destrucción de laboratorios, incautación de cocaína, persecución penal y el soporte en zonas de emergencia. Mientras que por el otro lado, se busca aumentar la rentabilidad de las cadenas de valor lícitas a través de la articulación de intervenciones estatales bajo metodologías adecuadas a cada contexto


Finalmente, en el Perú están trabajando para fortalecer el sistema de información de lucha contra las drogas, en lo que respecta al monitoreo, seguimiento y evaluación bajo el liderazgo de DEVIDA, con el objetivo de fortalecer la toma de decisiones.

Agradecen la oportunidad de poder participar.

Chile

Da la bienvenida la delegación chilena y aclara que su participación tendrá un rol más de observador y lamenta no haber podido contar con la participación de SENDA para la reunión.

3. APROBACIÓN DE LA AGENDA



La Secretaria de la SEDRONAR, la Lic Gabriela Torres, hace mención a la solicitud de Paraguay de incluir una presentación titulada "Reducción de la demanda en tiempos de pandemia", a cargo de la Directora General de Reducción de la Demanda de la SENAD a continuación de la presentación de

Uruguay. Ninguna delegación presenta objeciones a la moción. Se aprueba la agenda.

La misma se incluye como Anexo II de la presente Acta.

4. SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN EL PLAN DE TRABAJO 2019 - 2020.

La PPTA comenta que hubo tres actividades del plan de trabajo 2019-2020 que hubo que posponer por la pandemia. La actividad 1 está programada para el 20 de mayo, la 3 está prorrogada y todavía no hay estado de situación de la actividad 4.

5. Definición de líneas de acción para el desarrollo de proyectos conjuntos a corto y mediano plazo, así como para la generación de compromisos en el más alto nivel en Reducción de la Demanda, Reducción de la Oferta y Cooperación.

Paraguay propone trabajar sobre la definición de líneas de acción para el desarrollo de proyectos conjuntos a corto y mediano plazo. La PPTA propone que las delegaciones se tomen 20 días para establecer internamente y en consulta con todos los organismos pertinentes en cada país, las líneas estratégicas y los grandes ejes de acción para luego consensuar una propuesta conjunta. Todas las delegaciones acuerdan con la moción.

11.15: RECESO

Durante la reunión se abordaron los siguientes temas:

6. PRESENTACIONES REDUCCIÓN DE LA DEMANDA DE DROGAS.

Presenta la mesa la Lic. Gabriela Dorrego, Directora Nacional de Planificación Estratégica y Control de Gestión y Responsable de la Dirección de Relaciones Internacionales de la SEDRONAR.

- a) La necesaria articulación entre Casas Comunitarias, Dispositivos Ambulatorios y Comunidades Terapéuticas en el acompañamiento de las personas que padecen consumos problemáticos. A cargo de la Directora Nacional de Atención y Acompañamiento Comunitario, Laura Moyano y de la Directora Nacional de Atención Crítica, Claudia Cazabat. (ARGENTINA). La presentación consta en **ANEXO IV**
- b) Presentación de la RED de Salud Mental Comunitario. A cargo de la Psic. María Ignacia Páez Monge. (ECUADOR). La presentación consta en **ANEXO V**.
- c) Presentación de los principales lineamientos interinstitucionales entre InMujeres y la JND, hacia la elaboración de una agenda común para el fortalecimiento de acciones afirmativas sobre políticas de drogas y género. A cargo de Gabriela Olivera, Sheila Atahides y Lic. Andrea Rizzo. (URUGUAY). La presentación consta en **ANEXO VI**.

- d) "Los avances en la implementación de la política de prevención y atención integral del consumo de sustancias psicoactivas" a cargo de Ana María Peñuela, Asesora de la Dirección de Promoción y Prevención (COLOMBIA). La presentación consta en **ANEXO VII**.
- e) Estrategias de prevención destinada a jóvenes. Nuevas tecnologías, educación y estrategias frente al uso excesivo de alcohol. A cargo de la Directora Nacional de prevención y cuidado en materia de drogas, Rosario Castelli y del Coordinador de Prevención Universal Aldo Dománico. (ARGENTINA). La presentación consta en **ANEXO VIII**.

13:15 a 14:00hs: *Almuerzo*

14:00 a 16:30hs Continuación de las presentaciones.

- f) Observatorio Uruguayo de Drogas - Diagnóstico sobre consumo de drogas en contexto de pandemia (inicio). Encuesta online, tratamiento, ventas, atención telefónica. A cargo de Jessica Ramírez y Leticia Keuroglían. (URUGUAY). La presentación consta en **ANEXO IX**.
- g) "Reducción de la demanda en tiempos de pandemia". A cargo de la Directora General de Reducción de la Demanda de la SENAD, Dra. Rosa Saldívar. (PARAGUAY). La presentación consta en **ANEXO X**.

7. PRESENTACIONES REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE DROGAS.

Presenta la mesa el Dr. Adrián BETTI, Director de Evaluación Técnica y Gestión de la Información sobre Narcotráfico, quien moderará las presentaciones sobre Reducción de la Oferta de Drogas.

- a) Discusión de estrategias regionales para el abordaje de la restricción de la oferta ilícita en países con altos niveles de consumo. A cargo del Director Nacional de Lucha contra el Narcotráfico, Dr. Pablo Oscar VERA. (ARGENTINA). La presentación consta en **ANEXO XI**.

El Dr. Pablo VERA, anticipa que va a abordar la temática planteando cuatro puntos: Introducción del marco teórico, la evaluación sobre el mercado de las drogas, las características regionales y finalmente una propuesta desde el MERCOSUR hacia los países centrales.

Plantea que el marco teórico en el cual se fundamentaron la estructura normativa, desde 1970, tiene que ver con una política de carácter punitivo y prohibicionista basada en la siguiente premisa: un aumento en los niveles de reducción de la oferta iba a producir mayores niveles de incautaciones y políticas punitivas, lo que produciría, a su vez, que esta oferta se redujera haciendo aumentar el precio de las sustancias, provocando, finalmente, una caída en el consumo. Estos supuestos no se cumplieron; la oferta no se redujo sino que aumentó, la demanda se mantiene estable con tendencia al crecimiento. Por el lado de la oferta, se han elevado los niveles de rentabilidad. Las organizaciones han aumentado los niveles de producción mediante, por un

lado, una revolución tecnológica y por el otro, dado que los países productores tienen un excedente de mano de obra, la producción se hace sobre costos salariales muy bajos. Ofertas elásticas y demandas inelásticas, por parte de los países centrales. Es decir, que el precio de la sustancia no determina el consumo. El precio, en dólares, se mantiene estable. El paradigma sobre el cual se sustenta parte de la estructura normativa internacional está en crisis.

El mercado de drogas es un mercado con alto nivel de rentabilidad, con lo cual es incomparable con otras producciones alternativas. En líneas generales en Argentina, son organizaciones de más o menos 30 o 40 personas a los que denominan "clanes familiares". Generan altísimos niveles de violencia. Existen tasas de homicidios altas en algunas zonas en relación con la media del país. Argentina está en la mira por su ubicación geográfica y porque tiene capacidad de producir precursores químicos, está en la mira de las organizaciones criminales para producción y desvío de precursores que puedan culminar la etapa final de agregación de valor de la producción. Señala que ha sido una experiencia fructífera la generación del Registro de Precursores. Considera muy importantes las políticas de articulación tanto a nivel de seguridad e información que impidan que se complete la cadena de producción de cocaína.

Al mirar este mercado desde el lado de la oferta y la demanda, parece fundamental la comprensión de los países centrales que su actitud de demanda condiciona de manera formidable a la oferta de sustancias estupefacientes. Más allá de todos los esfuerzos que tenemos que hacer desde Sudamérica, desde el MERCOSUR, también tenemos que asumir que nuestro rol, además de conjurar la producción de estos delitos, es fortalecer nuestro nivel de integración, mejorar nuestra capacidad investigativa, ascendiendo en la cadena criminal y más que perseguir personas o sustancias, nosotros creemos que es fundamental la persecución desde el punto de vista patrimonial, es hacer este llamado a los países centrales.

Finalmente, propone que desde el MERCOSUR hay que ver de qué manera se puede construir una propuesta en conjunto hacia los principales países consumidores, principalmente EEUU y Europa, para reclamar políticas contundentes desde el punto de vista de reducción de demanda. Espera que se logre un llamamiento a los países centrales para reducir la demanda.

- b) Debate sobre modalidades y estrategias para la fiscalización de Precursores Químicos y sustancias utilizadas en la elaboración de estupefacientes. A cargo de la Directora del Registro y Fiscalización de Precursores Químicos, Lic. Melisa Paula MARTÍN y Diego JIMENO, Coordinador de Fiscalización de Precursores Químicos (ARGENTINA). La presentación consta en **ANEXO XII**.
- c) Re-establecimiento de la política boliviana de control del tráfico ilícito de sustancias controladas y reducción de cultivos excedentarios de coca a cargo de Gabriela Reyes - Asesora de Despacho - Ministerio de Gobierno. (BOLIVIA). La presentación consta en **ANEXO XIII**.


- d) "Política Nacional Contra las Drogas al 2030" (conceptos, focalización y sistema de información). A cargo de Frank Casas, Director de Asuntos Técnicos de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA). (PERÚ). La presentación consta en **ANEXO XIV**.
- e) Reporte Global 2020 de la JIFE y su relación con los países del MERCOSUR y países asociados. A cargo del Dr. César Arce, Miembro de la JIFE, durante la reunión de referencia. (PARAGUAY). La presentación consta en **ANEXO XV**.

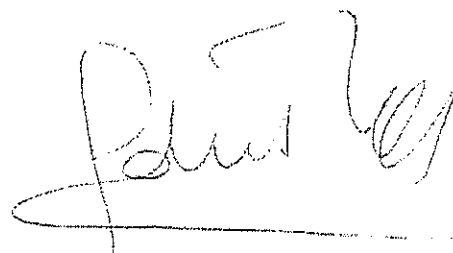
8- OTRAS PRESENTACIONES. Presenta la mesa la Lic. Gabriela Dorrego, Directora Nacional de Planificación Estratégica y Control de Gestión y Responsable de la Dirección de Relaciones Internacionales de la SEDRONAR.

- a) Presentación sobre el Desarrollo Alternativo Preventivo, el Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible y del Sello Mundial de Desarrollo Alternativo Preventivo. A cargo del Soc. Gonzalo Iván Enríquez Ordóñez. (ECUADOR). La presentación consta en **ANEXO XVI**.
- b) Presentación de los procedimientos de la Dirección de Registro y Fiscalización que involucra al Cáñamo Industrial y al Cannabis Medicinal. A cargo de A/E Richard Antonio Rojas Uliambre. (PARAGUAY). La presentación consta en **ANEXO XVII**.
- c) "Regulación del cannabis medicinal en Colombia: retos y desafíos", a cargo de Efraín Armando López Amaris, Asesor Experto en el tema de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas. (COLOMBIA). La presentación consta en **ANEXO XVIII**.

9- Párrafo para Comunicado Conjunto de Presidentes del MERCOSUR y Estados Asociados.

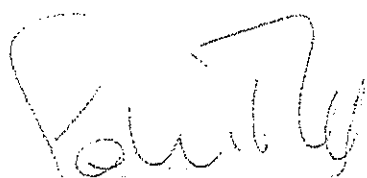
Se analizó el Borrador de párrafo que será propuesto para el Comunicado Conjunto de los Presidentes del MERCOSUR y Estados Asociados elaborado por la PPT. Luego de un debate se consensuó seguir trabajando el mismo por mail durante los próximos días. Se aprobó el documento que consta como Anexo XIX.

Rodrigo B. Cardoso




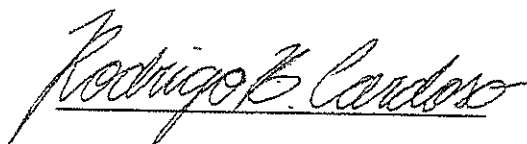
PRÓXIMA REUNIÓN

La PPT informará oportunamente la fecha en la que se celebrará la próxima edición de la Reunión Especializada de Autoridades de Aplicación en materia de Drogas.



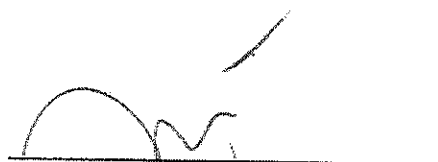
Por la República Argentina

Gabriela Torres



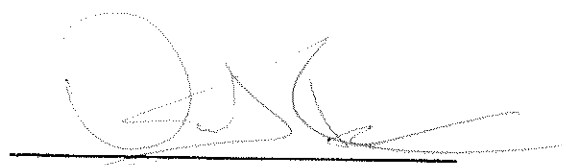
Por la República Federativa del
Brasil

Rodrigo Bertoglio Cardoso



Por la República del Paraguay

Zully Rolón



Por la República Oriental del
Uruguay

Daniel Radío